

CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001		
VERSIÓN	01		
FECHA 15/05/2019			
Página 1 de 6			

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC-UNSCH)



GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA



CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001		
VERSIÓN	01		
FECHA 15/05/2019			
Página 2 de 6			

Gestión de la mejora continua

Documentación de procesos

El Procedimiento de Gestión de la mejora continua, forma parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, propietaria de los derechos de autor de este documento y que no debe ser usado para otro propósito distinto al que se destina.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Eddy Jesus Montañez Muñoz	Pares Josep Coly -	Thana?
Eddy Jesús Montañez Muñoz	Teddy William Tafur Guerra	Luisa Alcarráz Curi
Consultor	Especialista en Sistemas de Gestión	Jefa
Consultor	Oficina General de Calidad y Acreditación.	Oficina General de Calidad y Acreditación.
Fecha: 15.01.2019	Fecha: 20.01.2019	Fecha: 15.05.2019



CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001	
VERSIÓN	01	
FECHA 15/05/2019		
Página 3 de 6		

Contenido

1.	Objetivo	. 4
2.	Alcance	. 4
3.	Responsabilidades	. 4
4.	Términos y definiciones	. 4
5.	Documentos de referencia	. 4
6.	Descripción del procedimiento	. 5
7.	Registros	. 6
8.	Anexos	. 6



CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001		
VERSIÓN 01			
FECHA 15/05/2019			
Página 4 de 6			

1. Objetivo

Establecer las actividades que permitan garantizar la eficiencia del Sistema de Gestión de Calidad a través de la implementación de acciones de mejora; cuando existan no conformidades reales, potenciales u oportunidades de mejora.

2. Alcance

El presente procedimiento tiene como alcance todos los procesos involucrados en el Sistema de Gestión de la Calidad que forman parte de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

3. Responsabilidades

Coordinador de Calidad, hacer cumplir aplicaciones de este procedimiento. Cada dueño del proceso de ejecutar el procedimiento

4. Términos y definiciones

Término	Definición	
4.1 ACCION DE MEJORA	Acción tomada a partir de un análisis previo que tiene como fin la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC-UNSCH). Las acciones de mejora pueden clasificarse en:	
ACCIONES CORRECTIVAS (AC)	Acción tomada para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto o de cualquier otra situación indeseable existente para evitar su repetición.	
OPORTUNIDADES DE MEJORA (OM) Ideas o propuestas de los colaboradores que ayudarían a mel SGC; se recomienda que sean evaluadas en la organiza fin de determinar su aplicación.		
4.2. NO CONFORMIDAD (NC) Incumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistem Gestión de Calidad (SGC-UNSCH) y de los compron ofrecidos al cliente, que pone en riesgo la eficacia de los procinvolucrados en el SGC.		
4.3. REQUISITO	Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria	

5. Documentos de referencia

5.1. Auditorías Internas PE04.04.07

5.2. Procedimiento Salida No Conforme PE04.04.08



CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001	
VERSIÓN	01	
FECHA 15/05/2019		
Página 5 de 6		

5.3. Procedimiento de Quejas PE04.04.09

5.4. Revisión por la Dirección PE04.04.01

6. Descripción del procedimiento

6.1 IDENTIFICACION DE NO CONFORMIDADES

La responsabilidad es de todos los gestores de procesos generar una Solicitud de Acciones de Mejora (SAM) está definida de acuerdo a la procedencia de la no conformidad, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Procedencia	Personal Autorizado
Seguimiento y Medición de Procesos	Responsable de procesos
No Conformidades de Auditorias	Coordinador de Calidad
Observaciones / Oportunidades de Mejora	
de Auditorias	Director de Escuela & Coordinador de
Control de Salida No Conforme	Calidad
Atención de Quejas	
Revisión por la Dirección	
Otros: Propuestas de Colaboradores	

6.2. PROCEDIMIENTO

Act	Procedencia	Responsable
	Redacta y Entrega SAM	
	Redacta la solicitud para la toma de acciones de mejora en el formato SAM Solicitud de Acciones de Mejora. Se debe identificar.	Personal Autorizado
1	a) NO CONFORMIDADES, la SAM es redactada considerando que deben ser objetivas, precisas capaces de ser trabajadas y referenciadas a una cláusula de la Norma ISO 9001.2015 o documento involucrado del sistema.	r ersonal Autorizado
	b) OPORTUNIDADES DE MEJORA, las cuales son evaluadas por Dirección de Escuela y Coordinador de Calidad.	Director de Escuela /Coordinador de
	Entrega al <u>Coordinador de Calidad</u> para su conocimiento, distribución y tratamiento.	Calidad
	Analiza las Causas de la No Conformidad	
2	Analiza las causas que originaron la no conformidad para proponer las Acciones Correctivas (AC)	Responsable Asignado



CÓDIGO	PE-GMC-SGC-UNSCH-001		
VERSIÓN	01		
FECHA 15/05/2019			
Página 6 de 6			

3	Determina la Acción Propuesta de las Oportunidades de Mejora		
	Evalúa la necesidad de adoptar acciones para asegurarse de que las oportunidades de Mejora sean Eficaces.	Responsable Asignado	
	Realiza Seguimiento		
4	Realiza el seguimiento del SAM, con la finalidad que se implanten las acciones respectivas. Y de las oportunidades de Mejora con la finalidad de que se cumplan las acciones planteadas.	Coordinador del Sistema	
	Ejecuta Acción (es)		
5	Ejecuta la(s) acciones (es) necesarias registrado en la SAM los descargos respectivos y haciendo referencias con fechas, data evidencias, etc. (Redacción en tiempo pasado).	Responsable Asignado	
	Verifica la Eficiencia		
	Verifica la eficiencia de la (s) acción (es) ejecutada (s), considerando que no se haya presentado la no conformidad, o que se haya realizado la mejora respectiva.	Coordinador del SGC	
6	Consideraciones		
	(a) En el caso que se vaya a ejecutar una Auditoria se puede solicitar al Auditor el cierre de la solicitud.		
	(b) Cuando la SAM ha sido levantada en el proceso del SGC, el Director de Escuela es el responsable de verificar la eficacia de las acciones tomadas y dar el cierre de la solicitud.	Director de Escuela	
7	Registrar los Resultados		
	Registra en la SAM, los resultados encontrados en la verificación de la (s) implementación (es), tales como registros, en entrevistas al personal, etc.	Coordinador del Sistema	
	Del mismo modo para la Oportunidad de Mejora.		

7. Registros

REGISTROS	CODIGO
Solicitud de Acción de Mejora	
Control de Seguimiento de la Solicitud de Acción de Mejora	

8. Anexos